

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 18 de diciembre de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2014-12-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 15 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
  1. Experiencia previa y demostrable (0- 30 puntos):
    - a. Experiencia demostrable en cultivos celulares: cultivo de líneas celulares y cultivos primarios, técnicas de co-cultivo, diferenciación celular. Aislamiento de exosomas (0- 14)
    - b. Experiencia demostrable en análisis de viabilidad y muerte celular. (0- 7)
    - c. Experiencia demostrable en técnicas genómicas, PCR, Western blot. (0- 6)
    - d. Experiencia demostrable en manejo de animales de experimentación (0- 3)
  2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-15 puntos)
2. Hasta las 14:00 horas del 12/12/2014 han sido recibidas las siguientes candidaturas:
  - Ibón Barba Eguskiza
  - Guadalupe García Medina
  - Patricia Ayala de la Roca
  - Ana Isabel Rodríguez López
  - María Martín Sánchez
  - M<sup>a</sup> Montserrat Martín Sánchez
  - M<sup>a</sup> Jesús Jiménez Rufo

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares					Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	Total CV		
Ibón Barba Eguskiza	A	1	-	4	2	7		
Guadalupe García Medina	A	-	-	6	3	9		
Patricia Ayala de la Roca	NA	-	-	-	-	-	-	-
Ana Isabel Rodríguez López	A	4	2	1	2	9		
María Martín Sánchez	A	3	2	6	-	11	7	18
M <sup>a</sup> Montserrat Martín Sánchez	A	13	6	4	-	23	10	33
M <sup>a</sup> Jesús Jiménez Rufo	A	6	-	6	-	12	6	18

A: Admitido

NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

NP: No presentado

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de  
D. M<sup>a</sup> Montserrat Martín Sánchez



Fdo. Dra. Mercedes Garayoa Berrueta



Fdo. Dr. Enrique Ocio San Miguel



Fdo. D. Ricardo García Marcos

